

RESOLUCIÓN de la Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de gestor/a informático/a al servicio de la Universidad Pública de Navarra.

Mediante Resolución 2638/2025, de 26 de noviembre, de la gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de gestor/a informático/a, nivel B, al servicio de la Universidad Pública de Navarra, la cual fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 246, de 11 de diciembre de 2025.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, y al no haber personas excluidas, de conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la convocatoria, procede aprobar directamente la lista definitiva de personas aspirantes admitidas.

Considerando el informe-propuesta del Jefe de la Sección de Gestión del PTGAS, que cuenta con el Visto Bueno de la Directora del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,


HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de gestor/a informático/a al servicio de la Universidad Pública de Navarra, que se acompaña como Anexo.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Electrónico de la Universidad Pública de Navarra.

Tercera.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sección del mismo orden del Tribunal de Instancia de Pamplona, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Documento firmado digitalmente por
Mar González Paredes
Gerente

| | | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVVH2ODOJT4NL3BP27UUA5IRMQ | Fecha | 03/02/2026 09:13:47 |  |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original | |
| Firmado por | UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA (MARGARITA GONZALEZ PAREDES) | | | |
| Url de verificación | https://sedelectronica.unavarra.es/csv?csv=IVVH2ODOJT4NL3BP27UUA5IRMQ | Página | 1/2 | |

ANEXO


LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE TRASLADO, DE LAS VACANTES DEL PUESTO DE TRABAJO DE GESTOR/A INFORMÁTICO/A, APROBADA POR RESOLUCIÓN 2638/2025, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE LA GERENTE DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS

ILUNDAIN GORRITI, GORKA

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS

NINGUNO

| | | | | |
|--|--|------------------------------|---------------------|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVVH2ODOJT4NL3BP27UUA5IRMQ | Fecha | 03/02/2026 09:13:47 |  |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original | |
| Firmado por | UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA (MARGARITA GONZALEZ PAREDES) | | | |
| Url de verificación | https://sedeelectronica.unavarra.es/csv?csv=IVVH2ODOJT4NL3BP27UUA5IRMQ | Página | 2/2 | |